***RIOHACHA…***

***¿Futuro distrito turístico y cultural del país?***

****

La Alcaldía mayor y el Concejo Municipal de Riohacha, presentaron el pasado 9 de Septiembre, ante la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, de la Cámara de Representantes, solicitud para realizar el estudio de viabilidad y conveniencia de convertir su Municipio, en un nuevo Distrito Turístico y Cultural, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 8 de la ley 1617, de 2013.

La iniciativa, surge de la Alcaldía y el Consejo Municipal, quienes vieron en la nueva ley, oportunidad de elevar su Municipio a una nueva categoría, que les garantizaría, procesos de desarrollo local, generando mayor competitividad a nivel regional y nacional. *“La solicitud tiene su fundamento en la declaratoria de Riohacha, como destino turístico y cultural, porque en este momento es una ciudad con un significativo potencial turístico dentro del ámbito colombiano, dado que cuenta con un amplio espectro de atractivos geográficos, históricos, étnicos y multiculturales, con capacidad para sustentar una industria turística exitosa y; en el marco de declaración de Distrito Turístico cultural, estructurar su sistema Turístico en un modelo competitivo y sustentable”.* Expone la solicitud del proyecto.

En dicha medida, los promotores de la iniciativa, esperan de la comisión pertinente – que de acuerdo a sus funciones y competencias legales-, realicen los trámites y estudios respectivos, que en efecto, les otorgue concepto favorable a su iniciativa, la cual convertiría a Riohacha, en el cuarto distrito Turístico de la Costa Caribe colombiana, junto a Cartagena de Indias, Santa Marta y Barranquilla.